

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PONCE ALBAN E HIJOS C.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro SN y Av. Mariana de Jesús, Edificio GAIA, Piso 11, Oficina 113, cantón y ciudad de Quito, siendo las 16h00, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Pablo Fernando Ponce Albán, por sus propios y personales derechos, en representación de 792 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Jaime Alfredo Flores Macías, por sus propios y personales derechos, en representación de 8 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el señor Pablo Fernando Ponce Albán y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jaime Alfredo Flores Macías, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- Uno.** Conocer y aprobar el informe de Liquidador del año 2018.
- Dos.** Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2018.
- Tres.** Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.
- Cuatro.** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
- Cinco.** Elegir comisario para el año 2019.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

### **Uno. Conocer y aprobar el informe de Liquidador**

Por pedido del señor Presidente, el Secretario da lectura del Informe de Liquidador relativo al ejercicio económico del 2018. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Liquidador relativo al ejercicio económico del 2018, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

**Dos. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.**

Por pedido del señor Presidente, el Secretario da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del 2018. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del 2018.

**Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.**

Por pedido del señor Presidente, el Secretario procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

**Cuatro. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.**

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad reinversión de la utilidad del ejercicio 2018.

**Cinco. Elegir comisario para el año 2019**

El señor Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir al Ing. Quintero Cifuentes Mario Gustavo por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

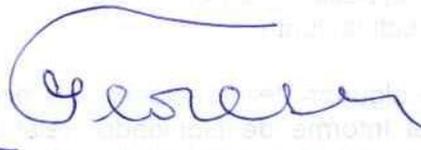
Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Liquidador.
- Informe de Comisario.
- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018.

A las 17h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretario que certifica.



Sr. Pablo Fernando Ponce Albán  
**Presidente-Accionista**



Sr. Jaime Alfredo Flores Macías  
**Secretario Ad-Hoc**